

**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA**

**7796**

**DISCIPLINA: DI-2005/288 Notificación a terceros interesados, comunicación petición informe**

Como consecuencia del expediente incoado en este Negociado por presunta infracción urbanística, a COMUNIDAD DE PROPIETARIOS 1606 0012, exp. nº DI 2005/288 y habiéndose intentado la notificación sin resultado positivo, por el presente edicto se notifica a JUAN BELMONTE ZAMORA, de conformidad con el art. 59-5 de la Ley 30/92 de 26 de Noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y 194 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, que transcrito dice:

De acuerdo con el artículo 42.4c LRJPAC, le comunico que por decisión del Alcalde de 11.03.2015 se ha solicitado al Consejo Consultivo de las Islas Baleares la emisión del dictamen preceptivo regulado en el art. 102 LRJPAC, suspendiéndose el plazo para la resolución del expediente de solicitud de revisión de oficio formulada por el Sr. Manuel López Vázquez en el expediente de retirada/demolición de obras ejecutadas sin licencia en la c/ Puig D'Alaró núm. 12 RC 06885007, consistentes en "obras de creación de 9 viviendas de unos 35 m2 aprox. cada uno y 2 locales de unos 20 m2 aprox. cada uno.

Le recuerdo que, de acuerdo con el art. 14 del Estatuto de Autonomía, puede ejercer su derecho de opción lingüística respecto a las futuras notificaciones que se realicen.

Para servicio de registro de documentos, caja, así como información general y fiscal, puede dirigirse a las siguientes oficinas: OAC AVINGUDES- Av. Gabriel Alomar, 18 (Edif. Avingudes); OAC CORT- Pl. Santa Eulàlia, 9, bjs. (Ajuntament); OAC PERE GARAU- c. Pere Llobera, 9; OAC SANT AGUSTÍ- c. Margaluz, 30; OAC SANT FERRAN- Av. Sant Ferran, 42 (Edif. Policia Local); OAC S'ARENAL- Av. América, 11; OAC S'ESCORXADOR- c. Emperadriu Eugènia, 6; OAC SON FERRIOL- Av. Cid 8. Horario de atención al público: Todo el año: de 8.30 a 14.00 h. de lunes a viernes (todas las oficinas). Horario ampliado de octubre a mayo: de 8.30 a 17 h. de lunes a jueves (OAC Avingudes). Sábados abierto de 9.30 a 13.30 h. en OAC Cort (sólo registro).

Palma, 28 de abril de 2015

**La jefa de departamento de Disciplina y Seguridad de los Edificios**  
P.D. Decreto de Alcaldía nº 3000 de 26/02/2014, (B.O.I.B. núm. 30 de 04/03/2014)  
Elvira Salvà Armengod

